

C I R C U L A R N ° 3

L I C I T A C I Ó N P Ú B L I C A N o . 5 0 0 0 0 5 8 4 4

“ REPARACION DE ANOMALIAS Y CAMBIO DE REVESTIMIENTO DEL GASODUCTO COLPA - YACUIBA GSCY ”

En atención a las consultas realizadas y de acuerdo a lo estipulado en el DBC, Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) se aclara lo siguiente:

1. En la planilla de precios “FORMATO B-1 Planilla de Propuesta Económica” en el tramo 2 no se ha identificado que la cantidad del ítem “Cambio de Revestimiento con liquido epóxico 100% solidos p/cañería de 24””, no tiene cantidad definida. Solicitamos si esta quedara así o se detallara alguna cantidad a través de una Enmienda.

R. Se debe indicar la cantidad y el precio unitario.

2. Así mismo en la planilla de precios “FORMATO B-1 Planilla de Propuesta Económica”, en ambos tramos en el ítem “Compras delegadas”, hemos visto que tanto la cantidad y el precio unitario esta con un valor de 100,000.00, dando un resultado parcial en la columna Sub-Total un valor inconsistente. Al respecto solicitamos aclarar si estos datos son correctos, o en su defecto corregir.

R. Se realizo la aclaración en la enmienda 1.

3. En la visita de obra se ha identificado que derecho de vía en el tramo 2 no es apto para la circulación de camiones de alto tonelaje para movilizar equipos pesados (excavadora, retroexcavadoras), al respecto consultamos si YPFB TR realizara la habilitación del DDV para que sea transitible, como en otros sectores del mismo tramo. Favor aclarar este aspecto de forma detallada para tomar en cuenta los costos asociados a las condiciones de transitabilidad que se tendrá en el DDV.

R. En caso de que se tenga la necesidad de habilitar el camino del acceso del DDV, se requerirá el equipo adecuado según la planilla de cotización de equipo y mano de obra eventual.

4. Solicitamos que nos proporcionen las progresiva y coordenadas de los puntos a ser reparados par ambos tramos (1 y 2), esto con el fin tener identificados los puntos y trabajos necesarios (adicionales a ser realizados como parte de los trabajos de reparación).

R. En los documentos publicados, Anexo E-1 Resumen de defectos tramo 1 y 2, en la columna I se encuentra la progresiva y en las columnas AN, AO y AP indican las coordenadas.

5. Para casos especiales, donde los puntos de reparación, por ejemplo: caiga o coincidan con caminos pavimentados, vías públicas de alto tráfico, lechos de ríos (cauce de agua permanente). Al respecto consultamos:
 - a. Permisos: Si YPFB TR gestionara los permisos necesarios a terceros.

R. El Encargado Gestión Socio - Ambiental de la empresa contratista gestionará los permisos necesarios para realizar las actividades de reparación de anomalías.

- b. Como será reconocido el pago al CONTRATISTA por trabajos adicionales como ser: rotura de pavimentos, desvío de cursos de agua, etc.

R. Los trabajos adicionales que no forman parte de los ítems de las actividades de reparación de anomalías, será programado y pagado según la planilla de equipo y mano de obra eventual.

6. Confirmar si la provisión de una 1 ambulancia con 1 chofer y 1 paramédico permanente, será para ambas cuadrillas de los dos tramos.

R. En el 7.5.1.2 Instalación de campamento, áreas de almacenaje temporal de materiales, obrador y talleres se indica.

Con carácter mandatorio, desde el inicio de las actividades de reparación hasta la desmovilización total, para cada cuadrilla, de forma independiente a la cantidad de personal, la Contratista deberá proveer una ambulancia con chofer y paramédico permanente.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente, con el fin de evitar inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.